

En los Comicios del Domingo 5 de Junio el Gremio Refirmará su Total Unidad

Conforme la convocatoria resuelta por la Comisión General Administrativa, adoptada en cumplimiento de las disposiciones estatutarias pertinentes, los afiliados a la Federación Gráfica Bonaerense elegirán el domingo 5 de junio corriente los integrantes —titulares y suplentes— de las Comisiones de Rama, y la representación de nuestra Organización ante el Tercer Congreso Ordinario de la F.A.T.I.

Sería obvio destacar la importancia y significación que adquiere este acto comicial, normal en la vida orgánica de la F.G.B., y por lo mismo aparentemente intrascendente. Pero las circunstancias en que se desenvuelve el movimiento obrero argentino le acuerdan, con relación a otros organismos sindicales, la relevancia de un acto más de afirmación de su personalidad libre, autónoma y soberana adquirida a través de su lar-

ga trayectoria, de relieves históricos, jalonada por episodios —muchos de ellos recientes— en que supo jugarse entera en defensa de esa su personalidad.

En lo interno, este comicio refirma la esencia democrática de nuestra Organización, pues a él han de concurrir, como lo han hecho en otras oportunidades, en libre competencia programática los distintos núcleos de opinión que configuran el todo homogéneo distintivo de la unidad indestructible del gremio, unidad consolidada en el clima de convivencia y mutuo respeto que preside todos y cada uno de los actos de nuestra Organización y que ha hecho posible su grandeza y poderío.

En lo orgánico, la elección de las Comisiones de Rama completa la acción de los cuerpos fundamentales de la organización, con el estudio

de los problemas específicos que le competen y con el consiguiente asesoramiento técnico indispensable para la solución adecuada de los diferendos, entredichos y conflictos que a diario se plantean en los talleres, y fundamentalmente para la labor previa, preparatoria de la renovación de nuestro convenio.

Tales son, a grandes rasgos, la importancia y significación de estos comicios. Los compañeros, conscientes de ello, habrán de volcarse en masa el domingo 5 a las urnas como una demostración cabal de su capacidad societaria, de su entusiasmo y cariño por la organización, de su preocupación por los problemas que afronta, de su apoyo decidido a las luchas que nos esperan y por sobre todo, de su claro y límpido espíritu democrático, en esta hora de necesarias y rotundas afirmaciones de clase.

Encauzar Todas Nuestras Energías Hacia la Renovación del Convenio

SOLO ASI SUPERAREMOS LAS DIFICULTADES DE LA HORA

Dentro de pocos meses deberá ser renovado el convenio que rige en toda la industria gráfica del país y ello ya debe ser un motivo de preocupación para todos los compañeros. Es sabido que los patronos oponen cada vez más resistencia al pago de las retroactividades y por nuestra parte debemos interesarnos más que nada para evitarlas, ya que ellas resultan de las demoras en hacerse efectivas las renovaciones

Nuestros anteproyectos de petitorio reclaman siempre una preparación cuidadosa y responsable, para que en él queden cabalmente interpretados los reclamos generales del gremio como las aspiraciones que contemplan los auténticos merecimientos profesionales de los obreros de las distintas fases de la industria.

En esta oportunidad será de primera importancia la labor de las respectivas Comisiones de Rama que estarán en pleno funcionamiento, pero estimamos que siempre la vida del gremio está en sus bases, en los talleres y de allí deben emanar las inspiraciones que luego encontrarán sus

cauces orgánicos y su formalización más adecuada.

Simultáneamente a los estudios detenidos y concienzudos que deben hacerse para que nuestra petición resulte sólidamente fundamentada deberá fortalecerse la organización, fortalecerse al máximo puesto que ella es siempre nuestra herramienta de lucha.

El clima que precede y rodea la etapa de las negociaciones juega en todas estas circunstancias un rol decisivo. La percepción de los patronos es suficientemente aguda como para advertir en forma inequívoca el grado de conmoción que vive el gremio y

Director: RIEGO RIBAS

ORGANO DE LA FEDERACION GRAFICA BONAERENSE (Adherida a la F.A.T.I.)

El Obrero GRAFICO

LOS GRAFICOS CON LOS PRINCIPIOS BASICOS DE LA LIBERTAD SINDICAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 632.394

AÑO LIV - Nº 439

BUENOS AIRES, JUNIO DE 1960

Moreno 1467

de su identificación con quienes lo representan en las discusiones paritarias. Corresponde entonces que ese clima sea lo más fervoroso, profundo y expresivo como para que los empresarios no sólo tengan idea de que las reivindicaciones son justas y sentidas sino que van acompañadas de una irrevocable voluntad de conquistarlas a cualquier precio.

De más está decir que las agobiantes condiciones económicas que sufre la clase obrera se agudizarán aún

RECLAMAMOS LA LIBERTAD DE LOS PRESOS SOCIALES

Con motivo del 150º aniversario de la Revolución de Mayo, la Comisión General Administrativa tomó la resolución que más abajo transcribimos por la escasa publicidad dada a la misma por la prensa en general:

“La Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense, haciéndose intérprete de un anhelo colectivo del gremio gráfico, solicita públicamente del Poder Ejecutivo la inmediata libertad de todos los trabajadores encarcelados por sus actividades sindicales.

“En vísperas de la conmemoración del sesquicentenario de la Revolución de Mayo, cuyo hondo sentido libertario impregna toda nuestra historia patria, es doloroso comprobar la existencia de presos retenidos ilegal y arbitrariamente sin ser sometidos a proceso.

“La libertad de esos ciudadanos debe ser dispuesta de inmediato porque así lo exige el pueblo todo y porque su permanencia en las cárceles sería un indeleble baldón para los festejos oficiales del magno aniversario.”

más y constituirán el más poderoso e irrefutable de los argumentos frente a los empresarios. No obstante, las razones no bastan por más indiscutibles o sagradas que sean. En todo caso cualquier conquista será más segura si estamos preparados para todo y muchas veces una preparación firme, de evidencias categóricas, ahorra sacrificios que serían inevitables para alcanzar los objetivos propuestos.

Dentro de breve tiempo estaremos en vísperas de renovación del acuerdo que ha de fijar nuevas condiciones salariales. Este lapso debe ser bien aprovechado para superar a la vez problemas estructurales y orgánicos y afianzar mejoras que perfeccionen el Convenio, como se hizo en oportunidades anteriores al lograrse

conquistas tan importantes como la reducción de la escuela de aprendizaje, aumento de la bonificación por antigüedad, ascelafón para coeones y duplicación del aporte por asistencia social. Reiteramos, en este lapso, por que debe lograrse indefectiblemente, el objetivo de la firma de la nueva convención en término, de modo que antes del día del vencimiento ya todo el gremio sepa cuáles serán sus nuevas retribuciones.

La capacidad del gremio, su sentido de responsabilidad y el espíritu de lucha que siempre lo han caracterizado permiten asegurar que los gráficos lograrán una vez más las substanciales conquistas a que tienen derecho.

Un imperativo de conciencia

AYUDA A LOS HERMANOS CHILENOS

Sensible a la tremenda tragedia que enluta al pueblo chileno, víctima de la desatada violencia de la naturaleza que ha arrasado pueblos, ciudades, puertos, islas, campos y montañas, sumiendo en el desastre, la miseria y la desesperación a centenares de miles de familias, tras haber segado millares de vidas, la Comisión General Administrativa, en reunión extraordinaria del 27 de mayo resolvió, recogiendo el sentimiento del gremio:

1º Expresar el pésame y solidaridad de los trabajadores gráficos argentinos hacia el pueblo de la hermana nación.

2º Invitar a sus asociados a suscribir la colecta que para materializar esa soli-

daridad se iniciará en el gremio en la entrante semana.

Encabezan la colecta, la F.A.T.I. y la F.G.B. con aportes de Diez Mil pesos (\$ 10.000 m/n.) cada una.

Esta decisión de la C.G.A. hace honor a la tradición generosa, de humana solidaridad, que caracteriza a nuestro gremio y será unánimemente apoyada por nuestros compañeros en una expresión más de esos sentimientos.

La C.G.A. invita a las comisiones internas a retirar los talonarios de bonos solidarios con Chile, de \$ 20 cada bono, para materializar cuanto antes esta ayuda fraternal.

Nadie debe desoír este llamado.

La Comisión G. Administrativa saluda a las listas participantes de la elección y augura una jornada de cultura y real democracia obrera

Intensa Labor Cumple la Secretaría de Organización

Reglamentación para la Prestación de los Servicios Médicos de la Federación Gráfica Bonaerense

Queda establecido que la presente reglamentación, aprobada por la Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense, fijará las normas a seguir para la prestación de los servicios médicos que posee nuestra Organización. Podrá ser modificada toda vez que la marcha de los servicios médicos y la otorgación de mejoras o mayores beneficios así lo exigieren. Que el extraordinario incremento que han tomado nuestros servicios sociales y en especial el servicio médico, obliga a la Organización a tomar algunos recaudos con el fin de enjugar en parte —así sea mínima—, el déficit que viene soportando. Que descuenta la Comisión General Administrativa la comprensión, sienpre manifiesta de los compañeros, para la clara interpretación de esta reglamentación.

DEL SOCIO. — Para hacer uso de los servicios médicos de la Federación Gráfica Bonaerense deberá el afiliado presentar el carnet de socio en perfectas condiciones, al día con tesorería y tener un mínimo de un año de antigüedad como afiliado.

En esta forma queda habilitado para utilizar gratuitamente los servicios que se detallan a continuación: ASISTENCIA MEDICA: Clínicos y especialistas; RADIOGRAFIAS - ANALISIS - ELECTROCARDIOGRAMAS - RAYOS ULTRAVIOLETAS - ONDA CORTA - METABOLISMO - INYECCIONES, etc., etc.; INTERVENCIONES QUIRURGICAS: Internaciones en los Sanatorios contratados por la Organización, con la intervención quirúrgica de nuestros cirujanos; ODONTOLOGIA: Extracciones y curaciones; PROTESIS. En estos casos el afiliado sólo abona el trabajo y el material que emplea el mecánico dental.

DE LA SOCIA. — En las mismas condiciones del Socio, goza de los mismos beneficios y también del Servicio de Maternidad con internaciones en los Sanatorios de la especialidad contratados con ese fin.

DE LOS SOCIOS Y SOCIAS QUE NO TENGAN UN AÑO DE ANTIGÜEDAD. — En estos casos tendrán derecho a: ASISTENCIA MEDICA CLINICA - SERVICIO DE FISIOTERAPIA y ODONTO-

LOGIA. En cuanto al resto del servicio deberá abonar los aranceles correspondientes hasta cumplir el año de antigüedad como afiliado.

DE LOS FAMILIARES DE SOCIOS. — Los familiares del socio serán atendidos en el Servicio Médico de acuerdo a la siguiente reglamentación: Familiares 1er. Grado: cónyuge - padres - hijos, hasta los 18 años y hermanos menores de 18 años que estén a su cargo. En cualquier caso de los expuestos deberá abonar las visitas a los profesionales (por cada familiar) y aranceles correspondientes en los restantes servicios: RADIOGRAFIAS - ANALISIS - FISIOTERAPIA - etc.

INTERNACIONES: Tendrán opción los familiares al ser internados para intervenciones quirúrgicas al igual que el socio, haciéndose cargo de los aranceles que fije el sanatorio que deberán ser abonados con anticipación en la secretaría de Servicios Médicos.

DE LOS SOCIOS Y SOCIAS QUE PRESENTEN RECETAS DE MEDICOS PARTICULARES. — Cuando el socio presente recetas con prescripciones extendidas por médicos particulares y utilice los servicios de: RADIOGRAFIAS - ANALISIS - ELECTROCARDIOGRAMAS - etc., tendrán que abonar los aranceles mínimos que corresponden.

ENRIQUE LAMOTA

En un lapso relativamente breve y en forma implacable una cruel enfermedad fue minando la salud de este querido compañero hasta llegar al fatal desenlace, que se produjo el 16 del mes pasado en la localidad de Lantús, a la edad de 52 años.

Impresor de oficio, a la sazón se desempeñaba en la Casa López, contando allí con una apreciable antigüedad, y en donde eran altamente estimadas su capacidad técnica, contracción al trabajo y sentido de la responsabilidad,

que le valieron una general consideración. También su acendrado compañerismo y cabal interpretación de la amistad le valieron un lugar de preferencia en el concepto de quienes compartieron con él la diaria labor o cultivaron ese afecto. A estas virtudes unía una natural modestia, un claro y reposado criterio, una inteligente comprensión y un sincero desinterés, que hacían aún más relevante su personalidad. Tal vez le hubieran bastado sólo estas condiciones para que su deceso fuera hondamente lamentado y perdurable —u recuerdo en quienes en suerte alternaron con él.

Pero a ello se agregaba una luminosa faceta que agrandaba su figura en la perspectiva del tiempo. Fue su pasión sindical, la que alentó en todo momento de su vida de trabajador. Siempre estuvo dispuesto a defender —y así lo hizo— en todo terreno los derechos y aspiraciones de sus hermanos de clase, no retaceando jamás su concurso

Se Organiza el Personal de ALJOA

Ante numerosos reclamos llegados por parte de varios compañeros del establecimiento Aljoa a nuestra Secretaría de Organización, ésta les aconseja la imperiosa necesidad de aglutinarse en el seno de la Federación Gráfica Bonaerense, convocando para ello, como punto de partida, una asamblea de personal que se llevó a cabo en nuestro local.

Luego de escuchar las reclamaciones planteadas, se tomó nota, y se exhortó a mantenerse unidos en estos momentos difíciles que vive el proletariado, constituyéndose finalmente la comisión interna. Antes de levantarse la reunión solicitaron los asambleístas que miembros de la C. G. A. se hicieran presentes en el taller para buscar soluciones juntamente con la dirección del establecimiento.

No se había concretado aún la fecha de la reunión de partes, cuando los compañeros resuelven paralizar las tareas por el término de una hora por el despido de una compañera que había participado en la asamblea. Ante esta situación los miembros de la C. G. A. son recibidos por la dirección de la empresa que juntamente con la comisión interna se abocan a buscar solución al diferendo planteado.

Luego de dos largas reuniones se convino lo siguiente, que consta en acta firmada por las partes: La parte patronal se aviene al reintegro de la compañera despedida; se fijan fechas para el pago de las quincenas adeudadas; la instalación de guardarrobas, y otros pedidos que consisten en mejorar las condiciones de los trabajadores.

Valiente actitud la de los compañeros de Aljoa, que con su unidad demostraron lo que vale estar organizados al lograr conquistas que de otro modo no hubieran sido factibles.

Almuerzo de Camaradería del Personal de Wistone

El día 7 de mayo se reunió en un asado criollo el personal del establecimiento Wistone, con el objeto de ratificar la unidad reinante entre los compañeros.

En todo momento el clima cordial fué característica principal de la reunión y aparte de saborearse una sabrosa parrillada, se gustaron canciones y recitados que b'indaron improvisados artistas.

A los postres el secretario general de la Comisión Interna dirigió la palabra, para reafirmar la

necesidad de mantenerse unidos, respaldando la acción de nuestra Organización, único camino para consolidar las conquistas de los trabajadores. Las palabras del compañero fueron rubricadas con aplausos y vivas a la F.G.B.

En síntesis una magnífica jornada vivida por los compañeros de Wistone que sirvió para dejar sentado el alto grado de confraternidad que impera en ese personal.

cuando le fue requerido. Y así fue cómo su paso por las filas de la Organización se vió jalonado con enaltecedoras representaciones que hablan de la confianza que inspiraba, y que nunca defraudó, por su eficiencia y actuación siempre limpia y honesta.

Así, en forma constante, y aun con su salud algo quebrantada, pese a lo cual no hacía presumir su rápido fin, ocupó cargos de gran responsabilidad en el gremio, habiendo sido delegado en su taller, secretario de la Comisión Interna del mismo, y desde 1956 hasta el presente, en dos períodos, miembro suplente de la Comisión General Administrativa de la F. G. B., siendo además integrante de la Subcomisión de Deportes.

Tal, a grandes rasgos, fue el compañero Lamota, a quien, con gran pesar, sus incontables amigos dieron su postrer adiós.

Asambleas de Personales

Desde el 17 de marzo al 17 de mayo se han realizado 21.

Reuniones de Comisiones Internas

En el mismo período se han efectuado 14 Reuniones de Comisiones Internas.

En asambleas de personales o elecciones se han constituido las siguientes Comisiones Internas:

Va-Al-Ca - Atlántida - Del Atlántico - La Fija - Fumagalli - C. Seifritz - Solanes - Macagno Lando - Peluffo - Arga - Jorge Espagnol y Cia. - Frigerio - Feit y Olivari - Igrampla - Dividex - Grafex y Julio Korn.

Consultorio Jurídico

Los doctores Zenón Godoy y Enrique Broquen han atendido en el mismo período 357 compañeros.

Gestiones Realizadas en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ACUERDOS DE PARTES

Maxwell: Incumplimiento del artículo 13 (Provisión de ropa de trabajo), falta de pago de aguinaldo y vacaciones, y reconocimiento de categorías. (En trámite).

Offsetin: Incumplimiento de los artículos 13 (Provisión de ropa de trabajo) y 26 (Horas extraordinarias) del Convenio de Trabajo 138/50 y 37/59. Falta de reconocimiento de categoría. (En trámite).

POLICIA DEL TRABAJO

El Sol: Incumplimiento de pago de salarios en término y vacaciones. (En trámite).

Tedesco: Falta de reconocimiento de la categoría correspondiente a un compañero e incumplimiento del artículo 26 (Horas extraordinarias) y 43 (Suministro de leche) del Convenio de Trabajo 138/50 y 37/59. Falta de reconocimiento de categoría. (En trámite).

Optimus: Incumplimiento del artículo 26 (Horas extraordinarias) del Convenio de Trabajo 138/50 y 37/59. (Solucionado).

Salania: Falta de reconocimiento de categorías. (En trámite).

Salania: Falta de reconocimiento de categorías. (En trámite).

Calo: Incumplimiento de los artículos 13 (Provisión de ropa de trabajo) y 26 (Horas extraordinarias) del Convenio de Trabajo 138/50 y 37/59. (En trámite).

Igrampla: Violación de la jornada de trabajo. (En trámite).

Dividex: Incumplimiento de pago de salarios en término. (En trámite).

Gran Oeste: Incumplimiento de pago de salarios en término. (En trámite).

Studios D'Arts: Incumplimiento del artículo 42 (Servicio militar obligatorio) del Convenio de Trabajo 138/50 y 37/59. (En trámite).

Anthony Blank: Falta de reconocimiento de categoría en un maquinista. (En trámite).

Dirección General de Higiene y Seguridad en el Trabajo

Calo: Incumplimiento del artículo 44 (Botiquines, baños y guardarrobas) del Convenio de Trabajo 138/50 y 37/59. (En trámite).

Dividex: Incumplimiento del artículo 44 (Botiquines, baños y guardarrobas) del Convenio de Trabajo 138/50 y 37/59. (En trámite).

Aljoa: Incumplimiento del artículo 44 (Botiquines, baños y guardarrobas) del Convenio de Trabajo 138/50 y 37/59. (En trámite).

Offsetin: Incumplimiento del artículo 44 (Botiquines, baños y guardarrobas) del Convenio de Trabajo 138/50 y 37/59. (En trámite).

Gestiones Directas o Visitas a Establecimientos

Núñez—Malvinas 765, capital: Fué solucionado el problema referente al pago del salario correspondiente a una compañera en la gestión directa realizada.

Gran Oeste—Sanabria 1248, capital: Se solucionó favorablemente el problema referente al pago en término de las quincenas al personal.

López, Fantini y Caracciola—A. Gallardo 443, capital: Quedó solucionado el problema referente al cambio de horario de un compañero que debía de proseguir sus estudios.

Kraft—España 151, capital: Quedó sin efecto la suspensión de un compañero luego de entrevistarse a la Dirección del establecimiento.

Anthony Blank—Chorroarin 721 capital: Luego de visitado el taller, los gestores de esta Federación solucionaron el problema referente al despido de varios compañeros y al horario de otras compañeras. Además solucionó el problema que afectaba a una compañera por la suspensión que le fuera aplicada.

Platt—México 444, capital: Fué solucionado el problema planteado por el reconocimiento de las categorías correspondientes a varios compañeros.

Fumagalli—Rivadavia 12950, Ciudadela: En la gestión realizada quedó sin efecto el despido que afectaba a un compañero.

Bromberg—Venezuela 1322, capital: Se solucionó favorablemente el problema referente al pago de días por enfermedad que afectaba a una compañera.

Bruno Hnos—Bolívar 829, capital: Fué solucionado el problema que afectaba a dos compañeros, con respecto a la entrega de la ropa de trabajo de los mismos.

Bonos Ayuda Solidaria al Personal de Haynes

INFORME DE TESORERIA

Bonos emitidos	\$ 450.000.—	
Liquidación al 22/3/60:		
Recaudado	\$ 159.400.—	Entregado en subsidios \$ 154.000; saldo \$ 5.400.—

Liquidación desde el 23/3/60 al 27/5/60:

25/3/60	Crítica	\$ 1.400.—	
1/4/60	La Prensa	„ 3.600.—	
12/4/60	La Nación	„ 750.—	
20/4/60	Profumo	„ 900.—	
12/5/60	El Vencedor	„ 1.260.—	
		\$ 6.910.—	
			TOTAL
			\$ 166.310.—

Subsidios de \$ 500.— entregados desde el 23/3/60 al 27/5/60. Socios Nros. 12.080, 9.289, 16.341, 11.134, 6.592 y 9.299:

Subsidios entregados al 23/3/60	\$ 154.000.—
Subsidios entregados desde el 23/3/60 al 3/5/60	„ 3.000.—
TOTAL	\$ 157.000.—
Saldo en Caja	„ 9.310.—

Devoluciones recibidas desde el 23/3/60 al 3/5/60:

Boldt	\$ 50.—	La Nación	\$ 1.750.—
Crítica	„ 850.—	Profumo	„ 600.—
La Prensa	„ 8.900.—	El Vencedor	„ 1.990.—
			\$ 14.140.—

Comisiones Internas que aún tienen valores a rendir:

Atlántida	\$ 700.—	Botto	\$ 2.750.—
Cia. Impresora Argentina ..	„ 500.—	Kalifón	„ 1.000.—

NOTA: Se deja aclarado que además de la venta de bonos, el personal de Atlántida aportó \$ 5.000.— y el de La Nación \$ 1.000.—.

Se insiste a las Comisiones Internas que tienen valores a rendir que lo hagan a la brevedad, para cerrar definitivamente este balance.

Inicia sus Tareas la Comisión Paritaria

Luego de dos reuniones en las cuales se estableció el método que adoptará la Comisión Paritaria Permanente para el cumplimiento de su cometido, y los asuntos que deben ser inmediatamente considerados por la misma, la F. A. T. I., hizo a la Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines la siguiente presentación:

Buenos Aires, mayo 6 de 1960
Señor Presidente de la
Federación Argentina de la
Industria Gráfica y Afines
Don MAURICIO PARADA OBIOL
De nuestra consideración:

Conforme lo convenido en la reunión preliminar de la Comisión Paritaria, realizada el 28 de abril p.p.d., a efectos de considerar la categorización de tareas o especialidades del personal de la industria gráfica no comprendidas en las categorizaciones del Convenio 299/54, cumples hacerle llegar los siguientes enunciados a los efectos de su oportuna consideración.

Asimismo adjuntamos la nómina de los Representantes de Rama que intervendrán en las cuestiones a considerar por la C. Paritaria.

Encuadernación: Cosedoras y cortadoras automáticas. Recalificar al personal que las atiende. Establecer el equipo; número de operarios y categoría de los mismos.

Litografía: Máquina nueva de color, de alta producción y calidad. Establecer categoría o su asimilación a categorías existentes.

Fotografado: Máquina nueva. Incluirla en el Convenio. Categorizar a quienes la atienden.

Composición Mecánicas (Cometas): Nueva máquina de composición mecánica. Calificar a quienes sustituyen al linotipista y a quienes atienden la máquina.

Rotografado: Máquinas nuevas de alta velocidad. Establecer equipo y categorizar de acuerdo a nuevas funciones y responsabilidades.

Impresión Tipográfica: Nuevas máquinas de impresión tipográfica en colores. Establecer equi-

po y categorizar a quienes las atienden.

Bonificación por antigüedad a los empleados administrativos: Hay empresarios que consideran que al personal administrativo no le alcanza el beneficio de la bonificación por antigüedad. Se trata de establecer sin equívocos que al estar comprendido en el Convenio general es innegable su derecho a esa bonificación.

Pago de días feriados en los diarios: En algunos diarios no se hace la liquidación correcta de los feriados pagos por no hacerse una interpretación ajustada a la letra del Convenio. Se trata de aclarar definitivamente esta situación.

Chofers en empresas periodísticas: Hay chofers de empresas periodísticas que cumplen tareas relacionadas con los talleres. Les corresponde estar comprendidos en la organización y el régimen de los gráficos.

Los dos enunciados finales serán considerados directamente con una representación de A.E.D.B.A. Tal es el deseo de esa entidad, a lo que no tiene inconvenientes en avenirse esta Federación, a la cual consta, por lo demás, que hay plena disposición en la Paritaria general para que estos asuntos se traten por esa vía.

NOMENCLATURA DE ESPECIALIDADES DE ROTOGRAFADO

Una empresa de las que realiza este tipo de trabajo no quiere reconocer para esta especialidad la categoría "D" en la cual figura con el N° 133 bis. Aduce que su inclusión allí es irregular. Las demás casas en que se hace montaje de color la reconocen de acuerdo a

SE SOLUCIONO EL CONFLICTO DE "EL PUEBLO"

Después de cuatro meses fué solucionado el conflicto que nuestra Organización mantenía con la empresa editora del diario "El Pueblo". El 19 de mayo corriente se suscribió el acuerdo y el 21 reapareció el citado diario.

Como el gremio sabe, a lo largo de todo el año pasado el personal de "El Pueblo" debió realizar innumerables movimientos, avalados por la Organización, al efecto de lograr el pago de sus salarios. Finalmente, a fines de diciembre pasado y ante la falta de pago de jornales, del aguinaldo, de la retroactividad del último convenio y de las vacaciones, se declara en conflicto a la empresa, por lo cual deja de aparecer el diario. A lo largo de los cuatro meses transcurridos se libró una intensa acción de tipo sindical y jurídico tendiente a preservar los derechos del personal de "El Pueblo" y el prestigio de la Organización.

Finalmente, el éxito coronó esta acción y en la fecha anotada al comienzo se suscribió el acuerdo

con la empresa, de resultados del cual se reincorporó al personal por orden estricto de antigüedad, descartándose una inicial tentativa de discriminaciones; se abonó en concepto de compensación 25 jornales a todo el personal; se estableció el respeto de todas las condiciones de trabajo vigentes en el momento del conflicto; se pagará la indemnización doble del Decreto N° 33.392 a los obreros que no se reincorporan por su propia voluntad o por no corresponderle por su poca antigüedad, y se reconocen todos los derechos y representaciones sindicales así como el pago de todo lo adeudado, ya logrado hace casi un mes.

Como se podrá apreciar, una vez más nuestro gremio y su Organización han sabido, con energía y serenidad, sortear un difícil escollo e imponer una solución justa, decorosa y sindical para el personal de "El Pueblo" y el prestigio de la Federación Gráfica Bonaerense.

la categoría en que figura. Por lo demás, siempre estuvo equiparada a las especialidades de huecograbado que revistan en la categoría "D". Si se excluyera de allí al montador de tres o cuatro colores, quedaría sin categorizar, pues en la categoría inferior ya figura el montador de negro y dos colores. Se trata de declarar que no hay ninguna irregularidad en ello, confirmando así lo que la práctica ha venido determinando en los establecimientos que utilizan esa especialidad.

En otro orden de cosas, conveniría superar una irregularidad que se presenta en la calificación de las cuatro especialidades del huecograbado: Fotógrafo, retocador, montador y grabador, pues en la categoría "E" figuran todos los operarios de esas especialidades que ejecutan trabajos en negro o dos colores y en la inmediata superior, la "D", se ubica a quienes ejecutan cuatro o más colores, cuando lo que corresponde es que se especifique "tres o más colores", puesto que es la tricotomía lo que

caracteriza otra etapa en el proceso de ese trabajo.

Con este motivo, me es grato reiterarle nuestro atento saludo.

En cuanto a la designación de los compañeros que intervendrán por la parte obrera en la discusión específica de esos problemas, la F.A.T.I. solicitó a la C.G.A. de la Federación Gráfica Bonaerense nombrara a dichos representantes. Esta resolvió, entonces, que cumplieran esa función los compañeros que fueron electos por las Ramas para integrar la C. General Administrativa (titular y suplente), más un miembro del mismo cuerpo perteneciente a la respectiva especialidad.

¿Jefes o Capangas?

Parecería que en nuestro país en cambio de seguir el avance de la civilización como sería lógico, se pretendiese retrotraer la situación a épocas afortunadamente superadas por la acción decidida de los trabajadores, no solamente en el ámbito nacional sino en todo el mundo.

Nos mueve a este comentario algunos hechos que se vienen produciendo en algunos talleres (no muchos por cierto) donde al ser visitados para realizar gestiones que permitan hallar soluciones a los diferentes planteados, hemos podido observar que en la dirección de los mismos se encuentran encaramados algunos "jefecillos", que entienden que un establecimiento gráfico tiene similitud con los verbatales donde el mensú, debía acatar las órdenes por más arbitrarias que éstas fueran o en su defecto sufrir los castigos que les aplicaba el capanga a fuerza de látigo y gritos.

Entienden estos "señores", cuya función específica debiera ordenar y dirigir las tareas en forma que las mismas se desarrollen con absoluta normalidad dentro de un clima de respeto y lógica disciplina de taller, que el obrero debe ser sometido por a razón de la fuerza, la provocación, o la evidente intangencia rayana en la guarangería. No alcanzan a comprender estos "aprendices de dictador-cillos" que ya esas actitudes pertenecen a tiemposidos y que los trabajadores somos seres pensantes y no esclavos ni autómatas que se pueden gobernar con la violencia y desplantes de "matón".

Su mentalidad negativa no les permite comprender que por su forma de proceder serán barridos en cuanto los obreros se lo propongan por constituir una fuerza invencible, cuyo avance no podrá ser detenido desde las altas esferas de un ministerio, ni con discursos insolentes de sobremesa, ni desde luego desde la minúscula dirección accidental de un taller.

Tonto es aquel que se cree amparado por una situación especial, torpe quien así no lo entiende, pues él será quien cavará su propia fosa donde quedarán sepultadas sus aspiraciones y ansias de dominar a los trabajadores, negando en forma irreverente sus legítimos derechos, desconociendo a la Organización sindical, fomentando conflictos artificiales y haciendo promesas que jamás se cumplirán, estafando la buena fe de los que creen en ellas.

En base a ello, la nómina de compañeros que intervendrán en la discusión de estos problemas es la siguiente:

Encuadernación: Aurelio Hernández, Francisco Grela y Adolfo Cicarelli.

Rotografado: Héctor Di Leo, Antonio Mucci y Carlos Val.

Litografía: Ulderico Armagno, Fernando Labraña y Alfredo González.

Fotografado: Rafael Becerra y Federico Raffo.

Linotipo: Julio Undurraga, René M. Stordeur y Eloy Ocerin.

Impresión Tipográfica: Hugo Núñez, Luis Castiglioni y Leonardo Molina.

Creamos una Escuela Sindical

La realidad que vivimos, la complejidad de los problemas que se suceden día a día, ya sea en el campo político como en el económico y social, imponen a la militancia obrera una mayor y más ordenada dedicación al estudio de las disciplinas que tratan de ellos y buscan la forma de solucionarlos.

Atento a estas consideraciones, en los planes culturales proyectados por la C. G. A. de la F. G. B., ha merecido preferente atención el relativo a la capacitación sindical, pero no interpretada en un sentido simplemente referencial o ilustrativo, sino asentada en una base sólida como es la didáctica, que traiga aparejada una efectiva enseñanza en todos los aspectos que involucre una capacitación de este carácter, tan útil para todo militante obrero con inquietudes de superación y ansias de saber.

La creación de una verdadera escuela sindical en nuestra Organización tornábase ya de gran necesidad por las ra-

zones apuntadas y por eso se la ha encarado como corresponde, con una extensión que justifique su establecimiento. Para lograr este fin, el curso semanal a dictarse no sólo se circunscribirá al horario que se le ha fijado —que es de una hora y media, aproximadamente— sino que se procurará consolidar los conocimientos allí adquiridos facilitando al alumnado bibliografía de las materias tratadas, especialmente seleccionada, además folletos informativos sobre temas económicos, sociales y de legislación laboral, con comentarios, transcripción de artículos periodísticos, así como apuntes mimeográficos, revistas especializadas, etc., etc.

Complementarán el curso sesiones de mesa redonda cuando éste ya esté avanzado; conferencias periódicas —que empezarán a dictarse antes de comenzar aquél— que tratarán temas de diversa índole, y, de ser posible, programar re-

para

Dicho curso, que se iniciará en la primera semana de agosto, de 19 a 20.30 horas, y que abarcará un ciclo de cuatro meses, hasta noviembre inclusive constará de las siguientes materias:

- 1) Movimiento obrero (historia, presente y perspectivas).
- 2) Economía (teoría y práctica).
- 3) Derecho y política laboral y social y legislación obrera.

La primera de las materias será agotada en tres o cuatro sesiones continuadas, para proseguir con las otras alternadamente una semana cada una.

La inscripción que es gratuita, comenzará el 21 de junio, cerrándose el 20 de julio, y la recibirá el compañero encargado de turno de la biblioteca, de 18 a 20 horas, en el primer piso de nuestra sede social.

Evitaronse Suspensiones

Desde hace algún tiempo el personal del establecimiento Sotera viene sufriendo suspensiones por falta de trabajo, situación ésta que resquebraja el presupuesto familiar ya que sus ingresos sufrieron una considerable merma.

Informada la Organización de la situación por la que atravesaban los compañeros se abocó de inmediato a buscar una salida al problema manteniendo varias entrevistas con el industrial, con participación de representantes del personal con el fin de encontrar puntos coincidentes.

Luego de varias reuniones se llegó a aceptar por parte de la patronal la sugerencia de la delegación obrera que consistía en transformar en vacaciones las futuras suspensiones.

Reunido el personal en asamblea, luego de escuchar el informe de la Organización y cambiar opiniones, la misma resolvió por amplia mayoría aceptar las bases propuestas.

Acuerdos en Della Penna

Realizó asamblea en nuestro local el personal de Della Penna para considerar la reestructuración de la Comisión Interna, y analizar algunos problemas internos, los que fueron motivo de interesantes debates por las argumentaciones expuestas y el clima de respeto que imperó en todo momento.

En la misma se resolvió calificar elecciones internas para designar los nuevos representantes ante la Dirección de la empresa.

Una vez constituida la comisión junto con miembros de la C. G. A. se abocó a buscar soluciones a problemas existentes en el taller, los cuales no habían sido resueltos cuando se produjeron.

Entrevistada la gerencia del establecimiento y luego de escuchar la posición obrera, se comprometió a poner en condiciones todas las dependencias que no lo estaban, habilitándose a la vez la sala de primeros auxilios.

En resumen, los compañeros de Della Penna dieron un alto ejemplo de democracia sindical al debatir sus problemas en su Organización, demostrando que lejos de agrietar la unidad del personal ésta salió más fortalecida, lográndose a la vez mejores condiciones de trabajo.

ALERTAS PARA DEFENDER LAS LEYES DE PREVISION

Clinica Homeopática para Asociados y Familiares

Con el propósito de ampliar la atención médica brindada por la Organización, la Comisión General Administrativa, por intermedio de nuestra Secretaría de Asistencia Social, ha convenido con la Clínica Homeopática Laprida, de la calle Córdoba 2923, incorporar un servicio de esa especialidad que mediante un módico arancel podrán utilizar nuestros asociados y sus familiares.

La Secretaría de Asistencia Social, dentro de su horario habitual, extenderá las órdenes y turnos correspondientes.

El Movimiento Pro Cumplimiento de la Ley 14.499 está ya en marcha. Se ha constituido, con carácter definitivo, la Comisión que va a representarlo en el futuro. La integran la Unión Ferroviaria, cuyo representante tendrá a su cargo la función de Secretario General; la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, la de Prosecretario; La Fraternidad, Tesorero; la Confederación General de Empleados de Comercio, Protesorero; y el Comité de Jubilación de la Marina Mercante, Aeronáutica y Afines, que agrupa a todas las organizaciones sindicales marítimas, la Secretaría de Organización. Actuarán como vocales los representantes de la Federación Obrera de la Industria del Papel, del Sindicato Unico de Portuarios Argentinos (S.U.P.A.), de la Federación Agraria Argentina, de la F.O.N.I.V.A. y de la Confederación de Trabajadores Municipales de la República Argentina. A propuesta de nuestra representación, que integran indistintamente los compañeros René M. Stordeur y Sebasbián Marotta, ha instalado su sede en el local de la Unión Ferroviaria, Independencia 2880.

Aun cuando el Movimiento instituye la jubilación móvil, serán sus objetivos, según lo han expresado las organiza-

ciones que lo respaldan, la defensa del régimen de previsión social vigente que, de estar a distintas versiones, está seriamente amenazado.

En esta materia expresa el Movimiento que no puede abordarse ninguna modificación al sistema previsional argentino sin la participación de las organizaciones sindicales. Estas representan a los contribuyentes obreros y empleados y son las únicas llamadas a proponer, si fuese preciso, las reformas necesarias.

No puede encararse reforma alguna de las leyes de previsión a espaldas de sus interesados. Ese es el pensamiento del organismo cuya constitución motiva esta nota.

Una de las primeras medidas adoptadas por la Comisión de referencia es solicitar a las Federaciones que la integran la constitución, con sus filiales, de organismos locales de su misma naturaleza. El Se-

propia suerte, y aportar sus esfuerzos de todo tipo, ya sea en orden moral, intelectual o material, en la seguridad de que con ello se realiza una provechosa inversión, ya que los frutos han de redundar en beneficio colectivo.

Se podrá desbaratar así el plan al servicio del privilegio y se demostrará a los eternos enemigos que ellos han de quedar en el camino, signados irreversiblemente por el juicio de la historia y que la clase trabajadora por obra de su órgano natural, el sindicato, ha de alcanzar el nivel material e intelectual a que tiene derecho.

Toxicidad del Plomo

El plomo es de suyo venenoso para el organismo, ofreciendo la mayor peligrosidad cuando se refunde y se extrae la escoria. En esta operación debe tenerse gran cuidado y hacerse en lugares bien ventilados. Los linotipistas y tipógrafos deben ser obreros bien nutridos y observar las más rigurosas reglas de higiene y trabajar, además, en lugares bien ventilados para poder contrarrestar los efectos nocivos del metal. Existen, sin embargo, individuos cuyo organismo es sensible y vulnerable a los gases tóxicos y deben, por lo tanto, cambiar de profesión antes que arruinar o consumir su vida.

cretariado de la F.A.T.I. ha solicitado a los sindicatos se pongan en comunicación con los de las otras federaciones a tales efectos. Son propósitos de esta Comisión crear en el país un vasto movimiento. Sólo mediante su extensión y seriedad de propósitos podrán los trabajadores gravitar en cualquier acción destinada a salvaguardar los derechos previsionales que les asisten.

Otra de las providencias adoptadas ha sido solicitar una entrevista al ministro de Economía e Interino de Trabajo. La Comisión le planteará los propósitos del Movimiento y reclamará la constitución inmediata de los Directorios de las Cajas.

Al propio tiempo ha decidido convocar para los días venideros del presente mes a una nueva reunión general de organizaciones sindicales, sin discriminación alguna, para elaborar los planes a realizar en las semanas inmediatas.

Estamos, pues en presencia de la formación y consolidación del Movimiento que estuvo a punto de adquirir el año pasado extraordinarias dimensiones, y que por causas fortuitas fué paralizado.

Confiamos en que esta vez será. La naturaleza del problema que lo origina lo reclama.

Otro Torpedo a los Sindicatos

Si nos tomamos el trabajo de recorrer la historia del Movimiento Obrero en nuestro país, veríamos que en cada época o etapa del mismo, sus tradicionales enemigos, el Capitalismo y el Estado, han empleado distintos métodos de coacción, adaptando los mismos al momento especial en que se desarrollaban los hechos, y con el único y deliberado fin de exterminar a las organizaciones obreras. Desde la tristemente célebre Ley de Residencia, pasando por el casi permanente estado de sitio que vive el país en sus últimos 30 años; y sin olvidar a la Policía brava, al Unicato, a la famosa resolución 16, a la aplicación del plan Conintes, etc., etc., hasta nuestros días, muchos han sido los métodos empleados por la reacción y muchas han sido las dificultades que la clase obrera ha debido sortear en su marcha hacia un mundo mejor.

Pero a medida que la ciencia y la técnica avanzan, en la mente de los eternos retrógrados se agudiza el ingenio y se utilizan los métodos para disgregar a la fuerza monolítica y rectora que forman los obreros aglutinados en sus sindicatos.

Y así vemos hoy en este país donde leyes sancionadas por los legisladores y promulgadas por el Poder Ejecutivo (por ejemplo: la ley N° 14.499 del 82 y 75 % móvil, el estatuto del docente, etc.), no se cumplen porque un señor ministro convertido en el dictador de la economía nacional dice olímpicamente que no hay fondos (sin intentar siquiera que los responsables de esa falta de fondos cumplan con sus obligaciones), y rebasando con sus actitudes a la propia Constitución Nacional. Por otro lado esa misma persona, ahora como ministro de

Trabajo, se vuelve "ultralegalista" y también rebasando convenciones y acuerdos, reglamenta a "piacere" las retenciones que los patronos deben girar a los respectivos sindicatos.

Esta última "creación" del doble ministro, no afecta directamente a nuestra Organización, ya que nuestros afiliados están al margen de esa pseudo reglamentación, pero sí afecta seriamente la estabilidad económica de muchos sindicatos hermanos involucrados dentro de esa resolución.

Es éste un nuevo impacto que se dispara sobre la economía de los trabajadores. Tenemos nosotros la obligación moral de elevar nuestra voz de protesta ante este nuevo avance del Estado que no lleva ninguna finalidad ética, sino el avieso y artero propósito de destruir por vía del resquebrajamiento económi-

co a las organizaciones sindicales.

No les importa a estos señores funcionarios que las organizaciones obreras cumplan una alta finalidad social atendiendo problemas que hacen al bienestar espiritual y físico del pueblo trabajador; no les interesa que para atender eficientemente los permanentes y diarios problemas de sus afiliados, ya sea en defensa de sus intereses profesionales, en sus trámites previsionales o jubilatorios, en el cuidado de la salud, etc., etc., se deban invertir sumas importantes que provienen precisamente de esos aportes que malévola mente se pretenden interferir.

Pareciera que para estos señores la patria a la que tantas veces invocan fuese solamente una cuestión de símbolos y de límites geográficos, sin advertir que para que un país sea grande y próspero es necesario que su pueblo se sienta respetado y viva una existencia digna.

Se agudiza de este modo el problema de la supervivencia de los sindicatos, ya que como consecuencia de la tremenda inflación los mismos han visto comprometida su estabilidad económica.

Corresponde entonces a la clase obrera desbaratar estos intentos arbitrarios y despóticos. Deben nuclearse los trabajadores espontáneamente en sus sindicatos, defender a los mismos con tesón y convicción, luchar para que no haya un solo trabajador insensible a su

La Reacción se Ensaña

El problema de los presos sociales sigue siendo en nuestro país una fatídica pesadilla.

Cada vez que un gremio se apresta a la lucha por la conquista de mejores salarios o por la defensa de incuestionables derechos debe enfrentar, inevitablemente, la represión estatal y, en consecuencia, la persecución o encarcelamiento de sus militantes más activos.

Hemos oído hasta el cansancio que el ejercicio de tales o cuales derechos, principalmente los que atañen a la actividad sindical, están garantizados al máximo y amparados de modo categórico e inequívoco por la propia Constitución Nacional. Sin embargo, difícilmente haya una huelga que escape a la norma de aumentar el número de chveros que pasan por las cárceles o lugares de confinamiento. Un ejemplo característico de ello lo ha ofrecido, en los últimos tiempos, el conflicto de los Plomeros. No obstante tratarse de un gremio poco numeroso tuvo por momentos más de 80 presos y cuando algún conjunto de ellos recuperaba su libertad, nuevas víctimas iban a ocupar su puesto detrás de las rejas. Sólo en virtud de un tremendo espíritu aguerrido logró su organización sobreponerse al plan de exterminio de la misma, elaborado por agentes del Estado de común acuerdo con los más poderosos empresarios.

Este caso típico es sintomático y revelador y puede tomarse como ejemplo de lo que ocurre, grado más o menos, con todo el movimiento obrero. El encarcelamiento de militantes se ha convertido en norma represiva, en recurso habitual para lograr el ablandamiento y la sumisión de los obreros y el aniquilamiento de la fuerza combativa de los sindicatos.

De ahí que conquistar la libertad de los presos, barrer de la accidentada vida sindical ese expediente regresivo y bárbaro, es bregar por todas las reivindicaciones y objetivos de la clase obrera y sobre todo por la existencia misma de sus organizaciones. En ninguna circunstancia se identifican tanto como en este caso, hasta constituir un solo objetivo, la lucha por el pan y la libertad.

Mientras haya presos y perseguidos por reclamar mayor bienestar y justicia las condiciones de vida serán miserables. El primer deber de los organismos obreros es rescatar de las rejas a sus presos y aventar toda amenaza de nuevos encarcelamientos, aunque para ello haya que jugarse el todo por el todo, ya que el "todo" de la actividad sindical está en juego cuando la cárcel está aguardando a sus militantes como corolario de cada una de sus luchas.

Por lo demás, el movimiento obrero, que nació con la inspiración esencial de instaurar un mundo de libertad y de justicia, tiene el deber de exigir que no prosiga la tremenda ignominia de que haya hombres arrancados injustamente a sus hogares, víctimas de la persecución policial o expuestos a padecer en las cárceles o lugares de confinamiento. Habrá defendido así su propia causa y la de todo el pueblo argentino que merece el respeto y las garantías inherentes a cualquier país verdaderamente civilizado.

A la Espera de la Constitución del Directorio de la Caja

Estamos todavía en verenos con respecto a la constitución del Directorio de la Caja de Previsión para Periodistas y Gráficos. El Ministerio de Hacienda no ha autorizado los fondos que requiere su constitución, no obstante disponerlo la ley que la crea.

La F.A.T.I. y demás entidades que representan al personal afiliado a esta Caja, ha realizado gestiones en ese sentido. Hasta ahora han sido infructuosas. Ha planteado la gratuidad del cargo en lo que respecta a sus representantes. Esta propuesta no le ha sido aceptada so pretexto de que el Poder Ejecutivo no puede hacer designaciones sin arbitrar los recursos. Lo curioso es que el ministro culpa a las organizaciones que no han propuesto sus representantes. Es el caso que las entidades que representan a los obreros y empleados de la industria gráfica y el periodismo han designado los suyos. La única responsabilidad recae en el propio ministro que no ha salvado los obstáculos que se opondrían a su designación.

Ocurre que los Empleados de Comercio y los Marítimos han propuesto también sus representantes. El gobierno no ha tenido en cuenta esta propuesta. Si existen organizaciones que no han designado sus candidatos a directores es porque están intervenidas por el propio gobierno.

Entretanto, son razones deleznable las aducidas en todos los casos. Ellas tienden a cubrir propósitos ocultos y por lo tanto confesados. Se proyecta frustrar un derecho, como es el de la previsión, sin el ojo avizor de los directorios que pueden, estando en funciones, destruir la sofisteria oficial que pretende ser verdad revelada.

La F.A.T.I. no cesará en su empeño. Ha de llegar a las últimas instancias, si es preciso, para que se constituya el Directorio y sean salvaguardados los derechos de los afiliados a la Caja. De ahí que participe con calor y fe en el Movimiento acerca del cual nos ocupamos en nota aparte.

Secundando a Alsogaray en el Ministerio de Trabajo Otro Obsecuente Servidor del Gran Capitalismo: Galileo Puente

El oficio de salvador de la patria ha resultado siempre muy tentador en nuestro país. Lo están intentando muchos, con variada fortuna y distintas técnicas. A veces con enfáticos y mentirosos mensajes para veinte millones de argentinos, a veces con números vivos en la televisión, cuya aparente simplicidad popular no es más que chabacanería sanchopanzesca.

No importa mucho la altura del escalafón en que se halle colocado el

“salvador” de turno. No interesa demasiado el medio de expresión que elija; los salvadores tienen algo de común entre sí: una férrea vocación por el “acomodo” y una proclividad constante para cambiar de camiseta y jugar siempre del lado del bando que gana —cualquiera sea ese bando o aun cuando para sobrevivir haya que dar la patada a los amigos de ayer y arrastrarse servilmente ante los compinches de hoy.

El renegado de turno

El doctor Galileo Puente acaba de presentar su tesis para optar al título oficial de “salvador” de la patria. Como es subsecretario de Trabajo y Seguridad Social (pura vocación de acomodo, como corresponde a su especie), se supone que habría de ser un funcionario prudente, siempre dispuesto a mantenerse equidistante entre patrones y obreros, en cuyas disputas tendría que mediar para acercar a las partes y procurar disminuir sus naturales diferencias. Pero don Galileo no es siempre cauteloso en esos detalles y fué por eso que habló para una “concur-rencia de industriales y dirigentes empresarios”. Y además, signo de la hora, habló en el Club Americano y a los postres de un banquete. Y como, quizá, “in vino veritas”, don Galileo dijo cosas fuertes. Algo para recordar, como dice la película. Algo que todos deben conocer y que nadie tendría que olvidar.

La ideología de don Galileo

Ideológicamente hablando, don Galileo es un ecléctico mayúsculo. Oigamos la teoría que ilumina su vocación:

“Vino en 1930 una esperanza, que luego se desvaneció, y lo mismo ocurrió en 1943. En 1955 tuvimos otra revolución y no sabemos todavía lo que será del país en definitiva. Mi participación en el equipo de gobierno significa entonces que sostengo la opinión de que éste es el gobierno que ayudará a progresar al país, y por eso estoy con él compartiendo responsabilidades.”

Es posible que algún crítico riguroso se rasque la coronilla un poco confuso ante este cambalache ideológico. ¿1930 una esperanza? Y si así fuera, ¿por dónde se establece la relación entre los camisas pardas de la Legión Cívica Fascista, los descamisados de Perón, los libertadores del 55 o el mensajero del “estado de derecho” del 58?

Confundirse frente a este revoltijo denota poca capacidad de profundización. Don Galileo lo aclara muy bien: “Como no sabemos lo que será del país en definitiva” ... “sostengo la opinión de que éste es el gobierno que ayudará a progresar al país”.

¡Oh recuerdo inefable del viejo Vizeacha! “Hacete amigo del juez...” Pero hay otros ideólogos que Vizeacha para apoyar a don Galileo. ¿Recuerdan aquel bolichero provinciano que quería estar a bien con el oficialismo? Le puso a su negocio un cartel que decía: Almacén de don Fulano. Pero el gobernador don Fulano cayó pronto. Y el boliche se llamó: Almacén de don Mengano. Mengano cayó también y el bolichero, cansado de andar cambiando carteles según cambiaban los gobiernos, solucionó la cuestión colocando un cartel que fué definitivo: Almacén del gobierno actual.

Don Galileo está en eso. Por tal razón, después de haber sustentado provechosas esperanzas sobre Uriburu, y todos los que lo siguieron, hoy que reconoce que no sabe lo que será del país en definitiva, resuelve que es éste el gobierno salvador. Este o cualquier otro. Con tal que sea gobierno y pueda dar puestos jugosos.

El arte de cambiar de caballo

En 1952, don Galileo representó en conferencias internacionales, con emocionante fervor, la política “obrerista”. La oficial, desde luego. En 1957, emergido de la más espectacular apostasía política que se conozca en nuestra historia, llegó

a subsecretario de Trabajo y Seguridad Social. Era el momento de poner en acción (y a sueldo), aquello que había defendido en teoría (siempre a sueldo).

Podía haber usado su función pública para defender a los trabajadores, día por día acorralados hasta la desesperación por la inflación traicionera con que los industriales saqueaban el salario obrero. Si eso fuera pedirle demasiado, hubiera podido sobrevivir con honor cumpliendo la tarea de un neutral que procura el acuerdo que evite los choques fragorosos de los intereses en lucha.

Pero don Galileo no estaba en eso. Ducho en el arte sospechoso de cambiar caballo, como cuadraba a su vocación, se jugó con todo a la parte que gana. Y trabajó mucho y bien a favor de los patrones. El mismo lo reconoce con ingenuo orgullo. Cuando llegó al Ministerio de Trabajo, el movimiento obrero estaba en la primera plana de los diarios. Pero don Galileo hizo su obra, y nos la cuenta:

“Ahora las noticias gremiales están en la quinta o sexta página de los diarios, en letras pequeñas. Hemos desinflado a esos dirigentes, la masa ya les perdió el miedo y no los acompañará más”...

¡Magnífica y loable actuación de un subsecretario de Trabajo y Seguridad Social! Ya pueden ir los trabajadores a golpear a sus puertas en demanda de justicia y equidad. No hay duda que el doctor Galileo ha ganado derecho a un merecido premio. No hay duda de que a su hora lo tendrá.

La mitad de los trabajadores somos malandras

Como don Galileo es hombre avisado, sabe que industriales y dirigentes empresarios son hombres prácticos y limitados que no la van con las teorías. Para público tan selecto se necesitaban ejemplos prácticos, como los hombres a quienes se dirigía. Entonces les contó la historia de lo que hizo cuando la casa Piccardo le fué a pedir consejo sobre cómo reventar a sus obreros. Esta es la versión del propio Galileo:

“Según mis instrucciones, los delegados fueron echados. Vinieron al Ministerio y yo también los eché, porque allí no estamos para proteger a sinvergüenzas. Muy pronto los obreros sanos empezaron a golpear las puertas de la fábrica. La empresa entonces comenzó a seleccionar: “éste entra, éste no”, y así de 800 obreros quinientos fueron retomados... y los malandras quedaron afuera. La producción aumentó después de eso en un 30%, y hoy Piccardo es un paraíso. Hace poco se inauguró una nueva y moderna máquina y uno de los representantes de la firma dijo: “Se lo debemos al Dr. Puente”.

Conviene pararse y tragar un poco de aire antes de seguir. Esto de que una oficina pública, cuyos funcionarios los pagamos todos los habitantes de este suelo dé instrucciones para que se eche a los delegados obreros de un taller, resulta un poco fuerte. La idea de que sobre 800 obreros nada menos que 300 resultaran “malandras” y que por lo tanto debieran perder el trabajo, es un poco preocupante.

Es claro que los resultados de esta política social son claros, concretos e inmediatos: Piccardo aumentó la producción en un 30%, compró

nuevas máquinas y es un paraíso. ¿Paraíso para quién? Don Galileo no lo dice por no abundar en detalles. En esto, cada uno puede hacerse su composición de lugar. De todos modos, las posibilidades de equivocarse son pocas.

La patronal aplaude: el presidente aprueba

Don Galileo no es una modesta violeta. Está orgulloso de su obra. Quiere aplausos. Quiere aprobación. Por eso fué que corrió a contarle esta historia a otro que bien baila:

“Esto se lo dije en una oportunidad al presidente de la Nación, y también que es una inmoralidad que la gente cobre por lo que no ha trabajado. El presidente me respondió que compartía mi punto de vista, y la verdad es que me sorprendió su firmeza”.

¡Ingenuo Galileo! ¡Sorprenderse de la firmeza del presidente! En nuestro país, los presidentes nunca vacilan. Diciendo hoy blanco y mañana negro, cambio que no les quita el sueño, son siempre firmes, seguros, enfáticos y admonitorios. Después de todo, el que manda, manda y al que no le guste, que aguante. Al fin de cuentas, tal vez el picarón de Galileo sólo subraya esa firmeza para demostrar con mayor claridad de qué modo ha acertado con el gusto del superior. Esto es siempre un buen antecedente para un candidato a “salvador” de la patria.

Claro que con esto la historia se complica. El obrero tiene una fuerza en sus manos. Antes de usarla, prefiere acercarse al lugar en que, teóricamente por lo menos, se le ofrecen los arbitrios de una conciliación que tal vez pueda evitar una batalla innecesaria. Sabiendo quien está ahora allí, muy ingenuo sería que fuera a poner la cabeza debajo del hacha. ¡Linda mediación conciliatoria la que comienza por aconsejar que echen a la calle a los delegados de los trabajadores! ¡Bonita perspectiva la de saber que para el funcionario mediador uno de cada dos trabajadores es un malandra!

Quedaba la vaga esperanza de que uno se hallaba frente a un funcionario infiel y sospechoso de venalidad. Pero si ese funcionario aduce la firme aprobación del presidente y éste aun no lo ha desmentido y posiblemente no lo desmentirá, la trampa se cierra. A partir de ahora en este país rige la ley de “cada uno por sí y Dios por todos”.

Moralejas aparte, hay algo de lo que todos podemos estar seguros: cuando en un país pasan cosas como las que hemos relatado lo que puede resultar mejor ni mencionarlo para no mentar a las Parcas.

Una Nación que quiere alzarse necesita y requiere el esfuerzo de todos sus hijos. La siembra de maldad, mala fe y abuso deviene en frutos de rencor y de ira.

Mucho hemos perdido todos los argentinos en estos últimos tiempos. Aun estamos a tiempo de no perderlo todo en un tremendo desastre.

Hay mucho para decir sobre cómo salvarnos. Aquí solamente queremos dejar bien clara nuestra idea: si los Galileo Puente triunfan en nuestra tierra, y con ellos lo más sucio y tenebroso que pueda pensarse, nos esperan horas amargas. Y todos llorarán una amarga derrota. Hasta los mismos triunfadores, que sólo apretarán en sus puños impotentes unas lastimosas ruinas como premio de una victoria nefasta.

El 4 se Inicia la Temporada Futbolística

Los Equipos se Dividirán en dos Zonas

Para el 4 del corriente está fijada la iniciación del campeonato interno de fútbol del presente año, organizado por la Federación Gráfica Bonaerense. Veinticinco han sido los equipos inscriptos para intervenir en el torneo, el que se dividirá en dos zonas, debiendo disputar en un partido final los clasificados primero y segundo en las mismas, respectivamente, el título de ganador y su colocación hasta el cuarto lugar.

Tal como el campeonato anterior el presente se hará por puntos, dada la aceptación que encontró entre los contendientes esta forma de realizarlo, pues aparte de poder intervenir en una serie de encuentros la chance de cada cuadro se acrecienta para su ubicación final en la tabla de posiciones. El éxito alcanzado entonces creemos se reeditará ahora y aún lo superará por la experiencia recogida, ya que los conjuntos tomarán las debidas precauciones para afrontar una competición prolongada.

La Inscripción

Oportunamente fueron abiertos los registros para participar en el campeonato, habiéndose enviado con antelación las correspondientes invitaciones, por intermedio de las Comisiones Internas respectivas, a todos los talleres que podían intervenir. Y también oportunamente se invitó en forma especial a los equipos que, habiéndolo hecho el año pasado, no se habían inscripto hasta diez días antes de cerrarse los registros, que lo fué el 20 de mayo. Las siguientes fueron las casas anotadas: La Prensa, La Nación, Alemán y Cía. La Razón, Clarín, C.O.G.T.A.L., Jorge Espagnol y Cía., Fabril Financiera, Kraft, Profumo, Rosso, Vencedor, Boldt Imp., Bromberg y Cía., Macagno Landa, Paoppi, Establecimiento Gráfico Argentino, Guaita, Jorman, Frigerio, Jackson, Bianchi, Atlántida y Amorrortu.

Renovó Autoridades la Filial Tres Arroyos

En numerosa y entusiasta asamblea realizada el 14 de abril último, el Sindicato Obreros Gráficos de Tres Arroyos procedió a la renovación parcial de su C. A., la que ha quedado así constituida:

Secretario General: Quinto Leonardi; Secretario Adjunto, Antonio Villalba; Secretario de Organización, Haedo Tolosa; Secretario de Actas, Italo Caviggia; Tesorero, Hugo Prieto; Vocales titulares: Carlos Franzosi, Francisco Cabeza, Vicente Bianchi, Mario A. Pérez; Vocales suplentes: Eneas Perusín, Manuel Herrera; Revisores de Cuentas: José Suárez y Héctor San Román. Para integrar la Comisión de Asistencia Social, designóse a los compañeros Carlos Franzosi y Angel Taminelli como secretario y tesorero, respectivamente.

RAUL R. IGOA

Una nueva y sensible baja se produjo en nuestro gremio el día 30 de abril pasado con el repentino deceso del compañero Raúl R. Igoa, de larga y provechosa actuación en nuestras filas. Camarada accesible y dispuesto a la ejecución de todas las actividades



que pudieran representar algún beneficio a nuestro gremio, militó siempre en las filas de la Federación Gráfica Bonaerense, contribuyendo con el valioso aporte de sus iniciativas, su activismo y la rectitud de procedimientos. Estas cualidades le granjearon numerosas voluntades y simpatías entre sus compañeros de todos los talleres en que trabajó y, en especial, entre los del diario "La Razón", en cuya empresa desempeñó el cargo de delegado de la sección fundición y secretario de la Comisión Interna del mismo.

Nuestra Organización pierde, con la muerte de este compañero, un valioso militante y un hombre recto a carta cabal, razones éstas que siempre provocan la sensación de angustia por la desaparición de aquellos trabajadores que en su paso por la vida dejaron la huella imborrable de su hombría de bien. Ante su desolada familia expresamos nuestra solidaridad con su dolor.

Los Premios

Una de las condiciones establecidas el año pasado para optar a la posesión definitiva del premio mayor, o sea una Copa, era de que un mismo equipo debía ganarla dos temporadas consecutivas o tres alternadas, rigiendo la misma norma para el presente. Como es sabido, el trofeo fué conquistado el año anterior por el taller Bianchi. Los premios restantes se componen de medallas a los clasificados en el primer y segundo puestos, una placa al tercero y una foto artística de su equipo al cuarto.

Renovación Parcial en la C. G. A. de la Federación Gráfica Rosarina

Esta filial realizó las elecciones de renovación parcial de su Comisión General Administrativa, a las que se presentó únicamente la tradicional lista "Federación". El número de sufragantes fué elevado, y si bien la ausencia de otras listas restó al acto el interés que siempre despierta una puja democrática en beneficio del sindicato, no por ello dejó de ser una elocuente manifestación de solidaridad y unión en defensa de los ideales sindicalistas que animan a los compañeros que con tanto tesón y serenidad están afirmando los prestigios morales y materiales de nuestra filial rosarina.

La distribución de los cargos se hizo de la siguiente manera:

Secretario general: Humberto Rodríguez; prosecretario, Enrique P. Díaz; secretario de actas, Hugo Barki; tesorero, Manuel Valdez; protesorero, Luis A. Etcheverry; vocales titulares, Federico Torres, Angel Domínguez, Eduardo Rosas, Oscar R. G. Guzmán, Cayetano Amorelli y León L. Vallejos. Vocales suplentes Oscar Santervás, José Santambrogio, Manuel Pertierra, José A. Dino, Roberto Villamil, Vicente Sarasibar, Angel Gurruchaga y Osvaldo J. Pendino; revisores de cuentas: Carlos Traversa, Fernando Masramón y Sol Alberto Abad; suplente José Paladino.

Deseamos a estos compañeros el mejor de los éxitos en sus futuras gestiones.

También la Mutualidad de la

Federación Gráfica Rosarina realizó elecciones para elegir nuevas autoridades de esta institución el 30 de abril próximo pasado, las que se constituyeron de la siguiente manera:

Presidente: José Ferreyra; vicepresidente, Pedro N. Frías; secretario, Gabriel Piñeiro; tesorero, Oscar I. Magario; protesorero, Arturo Coitobaron; secretario de actas, Modesto Arcas; vocales titulares, Atanasio Sánchez, Manuel Valdez, Miguel Solé, Juan Castellini, Ernesto Santini y Rafael Bertone; vocales suplentes, Aurelio Pagnucco y Juan Barbisano; Tribunal de fiscalización, Miguel López, Horacio García y Cayetano Amorelli.

Estos compañeros en quienes está depositada la confianza del remio son una garantía de honradez y laboriosidad.

Homenaje al 1.º de Mayo

El Banderín de la F. A. T. I. en lo Alto de las Sierras de Córdoba



HOMENAJE: Las señoras de Paterlini y de González y el compañero Alfonso Forte sostienen el Banderín F. A. T. I. en la cima del Pan de Azúcar en las sierras de Córdoba.

Luminosa mañana del 1º de Mayo de 1960. En nuestra Colonia de Vacaciones un núcleo de compañeros discurren sobre la mejor manera de rendir homenaje al Día de los Trabajadores. Afuera, refulgen al sol, en brillante policromía, el pardo de las sierras con sus bloques verdes, las plateadas aguas, el cielo límpido, invitando a la excursión. Así lo resuelven. ¿Meta? La cumbre más alta que se divisa enfrente. ¿Símbolo? Un Banderín con la sigla querida: F. A. T. I.

Y salen. Llegan al pie del macizo y trepan, trepan, trepan hasta coronar el Pan de Azúcar, cerro de 1.200 metros de altura. Y despliegan al viento el banderín. No todos llegan a lo alto. Los "héroes" son sólo una parte del grupo; los demás están unos 30 metros más abajo. Pero también ellos pasarán a la historia; dentro de una botella han quedado sus nombres, y las firmas de los que se auparon hasta la cúspide. Son ellos: Aligi Paterlini, administrador de la Colonia, su esposa Cecilia Ceballos, Alfonso Forte, Héctor González y señora y Samuel Feldman y su hija Martita de 7 años, Ester Colotto, Cecilio Veloso y Sra., y Juan Lojoya y señora.

Delegados de la F. A. T. I. al Interior del País

Poniendo en práctica una resolución del Comité Central, el Secretariado de la F. A. T. I. ha organizado una serie de jiras de propaganda con el objeto de informar a los compañeros del interior acerca de la importancia que tiene para el gremio el próximo Congreso de nuestra Central y la conveniencia de que todos los sindicatos gráficos estén en él representados.

Las jiras se cumplirán en el mes de junio en curso de acuerdo al siguiente plan:

ZONA CUYO: San Luis, día 9; Mendoza, día 11; San Juan, día 14. Estará a cargo de los compañeros René M. Stordeur y Ovidio Fernández.

ZONA NOROESTE: Catamarca, día 7; Tucumán, día 9; Salta, día 12; Jujuy, día 14; San Pedro de Jujuy, día 16; S. del Estero, día 18. Delegados: Luis Danussi y Edmundo Quiroga.

ZONA LITORAL NORTE: Formosa, día 8; Resistencia, día 10;

Corrientes, día 12. Delegados: Antonio Mucci y Francisco Grela.

ZONA LITORAL SUR: San Nicolás, día 7; Paraná, día 10; Santa Fe, día 12; Rosario, día 15. Delegados: Humberto Rodríguez y Francisco F. Labraña.

ZONA CENTRO: La Rioja, día 17; Córdoba, día 19. Delegados: Carlos J. Celiz y René M. Stordeur.

Los sindicatos, advertidos ya de su realización, deberán tener organizadas para los días fijados las respectivas reuniones. Estas podrán adquirir el carácter de asambleas o simplemente de conferencias, a cargo de los compañeros encargados. Descártase que con su diligente atención contribuirán a su realización exitosa.

Si el tiempo y las circunstancias se lo permiten, el Secretariado organizará otras jiras, que alcanzarán a poblaciones de la provincia de Buenos Aires no incluidas en la nómina precedente.

¡Más Conciencia, Compañeros!

Hace pocos días recibimos una carta del secretario general del Sindicato Gráfico Sanjuanino, en la que, entre otras cosas, nos expresa que la situación del gremio en esa provincia, sin ser mala en general, no es tampoco tan brillante como para que la falta total de mano de obra obligue a los compañeros sanjuaninos a trabajar en dos casas o deslomarse haciendo horas extras mientras hay algunos —pocos, es verdad, pero existentes— que no pueden lograr ubicación en el orden local o tienen que emigrar del terruño donde han formado su hogar para buscar trabajo en otras provincias o en la Capital Federal.

Si las condiciones de la industria gráfica en San Juan son buenas y puede absorber todas las ofertas de obreros, resulta ilógico y condenable que sean los mismos trabajadores que tienen oportunidad de ocupar una vacante quienes contribuyan a crear desocupa-

ción trabajando horas extraordinarias u ocupando dos puestos en perjuicio ya sea de uno solo de los obreros gráficos sanjuaninos.

Lo que decimos de San Juan lo aplicamos también a todos los ámbitos del país.

Es necesario, imprescindible, que el egoísmo personal sea destruido por completo de nuestras prácticas laborales.

Con una acción sindical inteligente y desarrollada con método estamos logrando que el nivel de las tarifas salariales se mantenga y las cláusulas de nuestro convenio nacional de trabajo sean cumplidas por todos los empleadores, y mientras estos esfuerzos de las organizaciones van consiguiendo tan halagüeños resultados nos parece bochornoso y aberrante que la acción individual y erudamente egoísta de algunos compañeros se empeñe en desvirtuar esos propósitos altruistas y solidarios empe-

ñándose en realizar tareas agotadoras e impidiendo en esa forma que algunos operarios carezcan de trabajo mientras otros componentes de la familia gráfica siguen con la inclinación morbosa de ocupar dos vacantes, efectuar changas y cum-

plir horas extras con un empecinamiento propio del esclavo.

¿No les parece, compañeros afe-rrados a estas prácticas delezna- bles que las circunstancias reclaman un poco más de conciencia y solidari- dad?

Nuestra Solidaridad con los Obreros del Calzado

Fiel a su tradición solidaria, nuestra Organización, ante la prolongada huelga que sostienen los obreros del Calzado a través del Sindicato que los agrupa, en demanda de justas reivindicaciones, se ha hecho presente con su aliento moral. Este conflicto, que pone a prueba el temple de los compañeros del Calzado, adquiere características dignas de estudio. Se singulariza como un ejemplo más de la política patronal-estatal de yugulación de la organización sindical obrera, ya sea por medios sutiles como la negativa cerril y reiterada a considerar el petitorio, la demora espaciosamente deliberada en la tramitación ante la autoridad competente, o por otros más drásticos. Lo cierto es que este movimiento se viene prolongando en demasía, dando la impresión de que se quiere vencer al Sindicato por cansancio y agotamiento. Confiamos en que los directivos y los cuadros de esta organización hermana sabrán vencer todos estos obstáculos y llegar al logro de sus objetivos.

La F. G. B. hizo llegar un aporte de \$ 5.000, al fondo de huelga de los compañeros del Calzado.

EL CONGRESO DE LA F.A.T.I. PLASMARA LAS ASPIRACIONES DE LOS GRAFICOS DEL PAIS

EL 10 DE ABRIL HUBO ELECCIONES EN AZUL

En una entusiasta asamblea general extraordinaria convocada por la comisión provisional de este sindicato a efectos de elegir la comisión general administrativa que regirá sus destinos por un nuevo período, se realizó el día 10 de abril próximo pasado el acto comicial que consagró los nombres de los siguientes compañeros para el desempeño de esas áreas:

Mario Florencio Rabe, secretario general; Mario L. Rancez, secretario de actas; Ricardo H. Bello, tesorero; Angel Casarez, José María Amoroso y Juan C. Maletta, vocales titulares; Héctor Titolo, Marcial Luna y Pedro J. Tumminaro, vocales suplentes.

APLICACION DEL CONVENIO EN LOS TALLERES SALESIANOS DE TUCUMAN

Nuestra activa filial de la provincia de Tucumán continúa trabajando activamente por implantar los ideales sindicalistas sustentados por la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, y el trabajo que exige el logro de estos deseos obreros lo viene desarrollando con diligente serenidad, nucleando al gremio y tratando de consolidar las mejoras obtenidas hasta la fecha a fin de que éstas se acrecienten en las acciones que el porvenir depare a la aguerida Sociedad Artes Gráficas de Tucumán.

Según nos han hecho saber recientemente, los dirigentes de este sindicato se escudriñan ocupados en ultimar los detalles para su concurrencia al próximo Congreso Nacional de la F.A.T.I. a realizarse el mes de julio del corriente año en Bialeto-Massé (Córdoba), considerando los grandes beneficios que recogerá el gremio gráfico como resultado de sus deliberaciones, y en tal sentido ya ha designado sus delegados en asamblea convocada a ese efecto.

En otro aspecto de sus gestiones, las autoridades de la Sociedad Ar-

El gremio ha sido ya informado del Congreso que realizará la F.A.T.I. el próximo mes de julio. Trátase de un acto normal en la vida orgánica de nuestra Central profesional. Cúmplase en el tiempo fijado por el estatuto federal.

Tercero Ordinario y Quinto de los realizados desde su constitución en 1941, tiene para los obreros gráficos una importancia extraordinaria. Realízase a los tres años justos de la fecha en que fuera reconstituida, al cabo de los cuales tocó efectuar una intensa y difícil tarea.

El Congreso tratará la Memoria y Balanace presentados a las filiales por el Comité Central, los asuntos que estimen conveniente someter a su dilucidación, fijará las líneas generales de la acción a cumplir y elegirá el nuevo Comité Central que tendrá la representación de la F.A.T.I. y el cuidado de sus intereses en el próximo período.

La Memoria es un documento en el que encontrarán los sindicatos los elementos de juicio que han menester. De su lectura surge patente la necesidad de que todos ellos se hagan presentes en el Congreso y contribuyan con su pensamiento y voto a la solución de los problemas que se someten a su consideración.

tes Gráficas, por intermedio de sus dirigentes compañeros Segundo Seidán y Juan Molina Molina, dieron una declaración dirigida a los participantes del Primer Congreso Nacional del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, cuyas deliberaciones se realizaron en la capital de esa provincia. En ella expresan que, "aprovechando la realización del mencionado Congreso, que ha reunido a eminentes tratadistas y juristas no sólo del país sino de varias naciones, los trabajadores gráficos vamos a pedirles que den una opi-

nión con respecto al anteproyecto de ampliar la edad que debe acumular el trabajador (60 años) para poder acogerse a los beneficios de la jubilación, que, según publicaciones periodísticas, trataría el Congreso Nacional en el período de sesiones ya iniciado". Más adelante expresan: "Que los trabajadores consideramos improcedente dicha modificación de las leyes jubilatorias, por entender que atenta contra nuestros legítimos derechos. La legislación laboral argentina, incluyendo la ley de jubilaciones, ha ido superándose a través del tiempo con miras a concretar los inalienables derechos del hombre, expuestos en épocas pasadas a la arbitrariedad patronal y el desamparo. Medida como la que se proyecta tomar significaría dar un paso atrás en la mencionada legislación laboral".

En cuanto a las laboriosas gestiones que la Sociedad Artes Gráficas venía realizando desde hace tiempo para lograr el reconocimiento del convenio gráfico por parte del Colegio Salesiano, ya ue la Dirección del Colegio se oponía sistemáticamente a ello, el Consejo Provincial del Trabajo resolvió confirmar la resolución N° 395 del director de Trabajo de la Provincia, señor Juan René Rivadeneira, que declaraba procedente la reclamación interpuesta por la Sociedad Artes Gráficas contra el Colegio Salesiano Tulio García Fernández, por calificación del personal e inclusión en el convenio de la rama gráfica del personal afectado al trabajo en los talleres del establecimiento.

Los considerandos de la resolución del Consejo expresan que, analizados los antecedentes, surge que la relación contractual ha ocurrido dentro del régimen que regía el trabajo o labor de los operarios de la rama gráfica y supeditadas a las exigencias o continuidad del trabajo con fines de venta o comercialización.

El hecho, dice, que se conceptúa o se haya conceptuado a éstos como personal docente, no obsta para dar como firme o subsistente la calificación dada por el principal en ocasión del contrato de trabajo, desoyendo o dejando de lado pronunciamientos de organismos competentes facultados por ley, tal la comisión paritaria, y eludiendo el fallo del Tribunal del Trabajo en la causa Fernando Rodolfo Pérez contra el mismo Colegio y producido por la Cámara Primera el 9 de agosto de 1956.

Como se ve, esta ardua gestión sindical obtuvo pleno éxito.

Uno, sobre todo, no puede haber escapado al lúcido juicio de los compañeros. Nos referimos al convenio. La patronal, reiteradas veces, ha planteado su oposición a la concertación de convenios nacionales. En todas las circunstancias su intento encontró cerrada resistencia en la representación obrera. Al plantear la F.A.T.I. la renovación del convenio vigente, es casi seguro que los industriales renovarían sus exigencias.

La F.A.T.I. no podría mantener firmemente su posición si no contara con el aval de todos los sindicatos. Esta sola circunstancia, aparte de todas las otras, indica que no puede existir un solo sindicato extraño al Congreso. Hay que hacer cualquier sacrificio para que todos sean partícipes en la gran asamblea nacional de nuestra organización. La F.A.T.I. va a hacer de su parte el suyo. Para aliviar a los sindicatos de algunas de las erogaciones, ha resuelto hacerse cargo de los gastos que origine en Bialeto-Massé la estada de sus delegados. Correrá por cuenta de los sindicatos tan sólo el pago de los pasajes y jornales de sus representantes.

Además, existe una exigencia fundamental y permanente que justifica la participación de todos. Ella está presente en el ánimo de los compañeros que nutren con su esfuerzo personal la vida de los respectivos sindicatos. La F.A.T.I. tiene su base sillar en los sindicatos; éstos la tienen en sus asociados. La indiferencia de unos u otros sería mortal para la entidad que integran.

La F.A.T.I. debe realizar, pues, su Tercer Congreso Ordinario sin una sola defección. Todos, en la medida de su capacidad física y sapiencia, deben contribuir con su pensamiento, con su colaboración sin tasa ni medida; sólo así dilucidaremos los distintos problemas a los cuales deberá abocarse nuestra Central.

LABOR FECUNDA EN SANTIAGO DEL ESTERO

La Unión Gráfica Santiagueña es una de nuestras filiales que realiza tesonera labor de nucleamiento y defensa de los intereses de los compañeros gráficos de Santiago del Estero. Desde la época de su fundación, en 1941, este sindicato se dedicó a realizar intensa campaña para que todos los obreros de la imprenta de esa provincia se cobijaran en su sede y desplegaran sus esfuerzos alentados por una única y elevada mira: difundir los beneficios de la solidaridad en la agremiación basados en una provechosa propaganda sindical para lograr, primero, la fuerza emergente de la unidad y, luego, conseguir por medio de ella las mejoras económicas y sociales en que está empeñado nuestro gremio.

Sus actuales dirigentes inspiraron su obra y la desarrollaron de acuerdo con los planteos y directivas de los fundadores del sindicato y, a pesar de los sinsabores que siempre trae aparejados la lucha sindical, esta es la hora en que la Unión Gráfica Santiagueña puede enorgullecerse de haber cumplido sus designios con toda eficacia y con la perspectiva de que esa honrosa trayectoria sea consolidada en el futuro.

En una de sus últimas reuniones, los actuales dirigentes de la Unión Gráfica Santiagueña resolvieron tributar un homenaje a los integrantes de la primera comisión directiva como acto de reconocimiento a las tareas cumplidas, gesto que tuvo simpática repercusión entre los afiliados.

Los nombres y cargos que desempeñaron los compañeros recordados fueron los siguientes:

Secretario general: Cándido Fernández; secretario de actas, Ramón Antonio Navarrete; tesorero, Héctor Cardozo; vocales delegados, Carlos Augusto Chazarreta, del diario "La Provincia"; Filimon Gauna, del diario "La Hora"; Absalón de Jesús Ibáñez, del diario "El Siglo"; José Ramón Campos, de la imprenta "Minerva" (La Banda); Ludovico L. Reinhold, de la imprenta Masuh; Juan Aparicio Bossi, de la imprenta "Yusem"; Francisco García, de la imprenta "Grandi"; Luis Adolfo Rojas, del diario "El Liberal"; Héctor Alfonso Basualdo, de la imprenta "Molinari"; Luis Corvalán, de la imprenta "Iberia"; revisores de cuentas, Alejandro A. Di Lucca, Marino A. Díaz y Juan P. Cáceres.

De estos compañeros, algunos continúan todavía al pie del cañón, entre ellos el activo militante de la primera hora Ramón Antonio Navarrete, quien actuó en varios períodos y en la actualidad desempeña el cargo de tesorero.

A 150 años de Mayo

(Viene de la última página)

sociedad de la que es motor y avanzada, tratar de realizar su propia emancipación, que será la emancipación de todo el pueblo argentino.

Ser Dignos de la Herencia Patria

Con emoción nacional, que no por ello deja de ser proletaria y revolucionaria, recordamos la hora clara en que un puñado de hombres, en una perdida aldea virreyrial, tomó en sus manos el cuerpo débil de la patria niña y la alimentó con sus desvelos, sus sueños y sus dolores. Eran nombres como nosotros, falibles, imperfectos, débiles. Pero tuvieron el coraje de sobreponerse a sus debilidades e imperfecciones para intentar esfuerzos de la dimensión de sus mejores sueños. Erraron mucho. Pero pusieron en marcha un pueblo que es el nuestro, que integramos y que nos integra, en el cual hemos vivido y en el cual queremos seguir viviendo. Seamos dignos de esas horas augurales, tratando también de ponernos, por un instante, por encima de nuestras imperfecciones y a la altura de nuestros más altos sueños, con la cabeza fría, sí, pero con el corazón siempre ardiendo. Recojamos la herencia patria, impregnémosla de los nuevos ideales reñedores de que es portador histórico el proletariado. Y tratemos de ampliar la herencia común, afirmando la fraternal unión de los trabajadores, para consolidar hoy la libertad y la igualdad y echar los fundamentos de la Nueva Argentina sin clases y sin explotación, que queremos sea el destino común del pueblo argentino y al que sólo podrá conducir la acción consciente de su clase obrera. Tengamos por seguro que si así obramos, podremos sin rubor mirar hacia el pasado y proclamarnos, en el esfuerzo cotidiano, valeroso y sostenido, los auténticos continuadores, y aún más, los superadores de la Revolución de Mayo.

Extensión de la Jornada Insalubre en La Rioja

Desde hace muchos años, los obreros de la imprenta afiliados al Sindicato Gráfico de La Rioja (filial de la F.A.T.I.), venían bregando porque fuese reconocida por el gobierno local la condición de insalubridad de las tareas desempeñadas por los obreros que prestan servicios en la Imprenta del Estado y Boletín Oficial.

No obstante las reiteradas gestiones que nuestros compañeros habían realizado hasta la fecha persiguiendo para ellos la materialización de esta conquista que desde el año 1930 figura en la legislación obrera nacional, y en el deseo de que nuestros compañeros estén incluidos en los beneficios emergentes de las disposiciones de la ley 2340, en su artículo 281, sus demandas no habían sido tomadas en cuenta por el Poder Ejecutivo provincial.

A pesar de la pasividad demostrada por las autoridades, la consecuencia de nuestros camaradas ha dado sus frutos, pues el gobierno de La Rioja, con fecha 30 de marzo del corriente año, ha dado el decreto que insertamos a continuación, satisfaciendo las justas demandas de los obreros:

"La Rioja, 30 de marzo de 1960. Decreto N° 9968.

Visto: el expediente letra F. N° 2262 — Año 1960, por el cual la Federación Gráfica Argentina, Seccional La Rioja, solicita que el personal de la Imprenta del Estado y Boletín Oficial sean incluidos en la jubilación especial que dispone el Art. 28 de la Ley N° 2340; y Considerando: Que en el mencionado Art. 28 de la Ley N° 2340, se dispone que se acordará jubilación ordinaria por servicios especiales al agente que desempeñe tareas insalubres declaradas tales por el Poder Ejecutivo;

Que por decreto nacional de fecha 11 de Marzo de 1930 (Art. 6° Inc. 4°), se consideran insalubres los talleres que empleen máquinas de componer, linotipo, tipograph, fun-

didores de monotipo, fundidores de tipo, máquinas de estereotipia, manipulación de plomo, antimonio, estaño, fotograbado y serografía;

Que el trabajo que realizan los agentes empleados en la Imprenta del Estado y Boletín Oficial deben considerarse en consecuencia como insalubres, tanto más cuanto que el mismo predispone a los servidores a contraer, entre otras, la enfermedad conocida por "saturismo";

Por ello, y atento a la facultad conferida por el Art. 28 de la Ley N° 2340, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Artículo 1° — Declárase insalubres las tareas que se cumplen en la Imprenta del Estado y Boletín Oficial, quedando en consecuencia el personal de la misma, comprendido en las disposiciones del Art. 28 de la ley N° 2340.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese. —TORRES BRIZUELA. —Lanzillotto. —Es copia: H. L. Alejandro C. Vargas. Oficial Principal."

Compañero: Si su dirección actual no está registrada en la Federación actualízela de inmediato para poder recibir a domicilio EL OBRERO GRAFICO.

PATRIA, LIBERTAD Y JUSTICIA SOCIAL

Revolución Profunda
y Trascendente

Vano será querer reducir aquel decisivo acontecimiento, culminación y arranque a la vez de un vasto proceso transformador, a puros esquemas mentales.

La profunda revolución política y social que tiene en la mañana del 25 de Mayo, su fecha simbólica, como todas las grandes transformaciones históricas, no puede encuadrarse en un rígido marco que precise desde su hora inicial sus características y sus propósitos. No fué ella obra de un partido ni de un grupo de hombres, ni se propuso desde el primer instante la realización de un programa cuidadosamente elaborado, discutido y aceptado por todos. Consecuencia de múltiples causas y de anhelares y aspiraciones entremezcladamente instintivas y racionales, fué a su vez, por su propia dinámica, punto de partida de complejos acontecimiento y dió nacimiento a nuevas necesidades, aspiraciones e ideales que, en intrincado proceso, fueron configurando a la vez el ideario de Mayo, como él surgió de la vida misma, en permanente transformación, y las características propias de la nacionalidad naciente, que se afirmarían, luego, a través de ciento cincuenta años de luchas, de ensueños, de realizaciones y de frustraciones.

Nada sacaremos en limpio del solo interrogatorio de los protagonistas de aquellas jornadas iniciales. Tanto valdría como interrogar al niño recién nacido, que apenas tiene sensación confusa de que es ya un ser vivo y personal, sobre el destino o el plan de su vida futura.

De todo encontraremos en la cabeza y en el corazón de quienes, chicos y grandes, en los puestos directivos o en la indiferenciada multitud que hace oír su voz desde la calle, contribuyeron con su esfuerzo al advenimiento de la Patria naciente.

Impulsos liberales orientados a terminar con el viejo despotismo realista y poner en vigencia en estas latitudes los ideales libertarios que la Revolución Francesa había lanzado a los cuatro vientos. Necesidad para los hacendados y el comercio exportador de romper el monopolio español y acabar con la práctica corruptora e injusta del contrabando, protegido tantas veces por Virreyes y Oidores. Urgencia de incorporar el trabajo argentino y sus productos a la libre comercialización y valorizarlo por el acceso a todos los mercados del mundo. Apremio por sacudir la larga noche colonial, de la que también puede decirse, en honor de España, que si fué larga, fué también fecunda, como una noche de amor. Hartura de los activos criollos y mestizos ante las arrogancias de los peninsulares, cuya última y más alta expresión se concretó en la osada intervención del Obispo Lue, en el Cabildo Abierto del 22 de Mayo, donde proclamó la tesis aventurada de que sólo cuando no subsistiera un sólo español en suelo americano el poder político podría revertir a los naturales.

Odio y temor al invasor francés, que asolaba la Península y amenazaba tender su mano conquistadora a América. Deseo de muchos españoles leales de asegurar un gobierno más eficaz que fuera capaz de conservar estas provincias para el Rey Cautivo y añorado. Clarividente voluntad en los mejores, premonición de un porvenir aun no alcanzado, de construir en América firme hogar de anchas paredes y fuerte techo protector para todas las generaciones que vendrían a habitar suelo argentino. Aspiración profunda de construir una sociedad libre basada en el trabajo igualitario en los grandes tribunos revolucionarios —Moreno, Castelli, Monteagudo— que liberaron negros e indios, que proclamaron hasta el sacrificio la igualdad natural de todos los hombres,

Han transcurrido ya ciento cincuenta años desde la "mañana lluviosa" de nuestras primeras lecciones escolares, en que el pueblo de Buenos Aires, asumiendo la responsabilidad del hermano mayor cuando la familia queda en el desamparo, resolvió, por todos los pueblos del antiguo Virreynato, iniciar la libre marcha de los argentinos a través de la Historia.

Fue la resolución popular, vigorosamente expresada en ese gran potrero por el que la pampa se asomaba a la metrópoli naciente, que era la Plaza Mayor, la que dió el impulso decisivo al ya largo proceso de gestación cuando erudición de doctores y las argucias de los viejos funcionarios del Reino, amenazaban embretarlo todo entre las fórmulas del viejo derecho, expresión de un mundo que moría, o en los esfuerzos para querer encerrar el hecho vivo, multiforme y creador de la revolución en marcha, en las fórmulas de una legalidad caduca, que esa misma revolución

que quisieron dar impulso y rumbo a la Revolución naciente con esfuerzos que frustraron la reacción agazapada desde las horas iniciales en el propio gobierno revolucionario, orientados a matar en la cuna a la oligarquía naciente, poniendo la tierra en manos de quienes quisieran trabajarla. Firme vocación de libertad y de igualdad en las montoneras gauchas, portadoras de la instintiva democracia que se anunciaba.

La Dura Marcha Hacia
la Libertad

Todo ello se dió en Mayo. Todo ello explica el voto convergente de tantas voluntades que luego lucharían antagónicas en la larga gesta en que se fué formando la nacionalidad. Todo ello gravitó para que la Revolución, solo lentamente fuera adquiriendo su definitivo perfil, el que querían darla a la vez más claros intérpretes y el instinto anónimo del pueblo, que no se pagaba de fórmulas legales y nunca aceptó ni hizo suya la máscara de la "conservación de estos dominios para Fernando VII". Así, sobre la marcha, al impulso cada vez más presente de las masas populares y de las grandes fuerzas sociales que habían permanecido ahorradas bajo la Colonia y que la Revolución libertaria, se irán precisando los grandes objetivos, aún hoy incumplidos de la Revolución. Así, a través de hechos concretos que posiciones revisionistas trasnochadas no podrán nunca tergiversar, de hechos y de afirmaciones que se abonan con la oscura sangre del pueblo, se van afirmando las grandes aspiraciones populares, su voluntad de independencia, de libertad, de democracia, su instintivo anhelar hacia una sociedad igualitaria y fraternal que es aún hoy sólo una profunda esperanza.

Largo, duro y difícil el camino andado desde aquellas primeras jornadas, en las que pareció estar al alcance de la mano el futuro promisor y fraternal.

Y muchos los traspies, las derrotas, los retrocesos sufridos. Aunque grandes también algunas victorias obtenidas.

El Pueblo Invicto Salva
al Continente

Cupo a Mayo, cupo al pueblo que encendió la antorcha libertaria, la honra singular de no ver nunca más tremolar pendón extranjero en la plaza donde naciera la Patria. Cupo a nuestro pueblo ser el único en toda la América española que desde 1810 no tuvo que sentir la humillación de la derrota y de la reconquista.

La revolución americana, que estalla desde el Caribe al Río de la Plata en este año de anunciaciones, sufrió pronto graves reveses que comprometieron su destino. Las vencedoras ar-

mas del rey absoluto, restaurado por el apoyo de la Santa Alianza de los Reyes contra los pueblos, volvieron a hacer flamear sus pendones de opresión y absolutismo en todas las capitales americanas. Uno a uno, de 1812 a 1814, fueron cayendo los baluartes revolucionarios. Hubo un momento en que sólo Buenos Aires y parte del territorio nacional, mantuvo en alto la bandera revolucionaria, amenazada a la vez por España, por Portugal y por la diplomacia liberticida de la Restauración europea. Y sólo desde Buenos Aires y en las provincias argentinas se mantuvo la esperanza y se alentó la resistencia. Inmenso mérito e inmenso honor que impuso a la Argentina la pesada tarea de salvar el destino común, impulsar nuevamente a la Revolución a la ofensiva, cuando Bolívar, desterrado, se revolvía en la impotencia y la bandera gualda y oro tremolaba vencedora desde México a Santiago.

Fueron entonces las montoneras gauchas, conteniendo el avance victorioso del hispano desde el norte y el ejército de los Andes hiriendo en Chacabaco y en Maipo el costado del enemigo triunfante, los que salvaron la Revolución argentina y pusieron en la ofensiva a la Revolución americana. Conviene recordarlo en este sesquicentenario como réplica a tanta mentalidad colonialista que quiere restar calidades y virtudes a nuestra vieja raigambre hispanoamericana.

Y luego fué la larga lucha civil, la sombra de la tiranía, la dura polémica, armada a veces, cívica otras, a través de la cual, entre aciertos y errores, se fué perfilando a la vez el cuerpo físico de la Nación y su fuerte personalidad espiritual.

Fué más tarde la Constitución de 1853, fruto de la tolerancia y de la conciliación entre encontrados intereses y propósitos y elemento decisivo de pacificación, de consolidación social y de progreso material. Con ella se pone realmente fin a la colonia, se sella la muerte de los viejos residuos feudales y se incorpora la República al régimen capitalista de producción, que se extendía vencedor y dominante sobre el mundo.

Penetración Capitalista
y Clase Obrera

Desgraciadamente, se olvidaron los Constituyentes del 53 de algunos de sus mejores sueños de desterrados. Olvidaron entre el polvo del camino las páginas premonitoras del Dogma Socialista. La voz de Esteban Echeverría sólo encontró muy remoto y mediado eco entre quienes habían sido sus discípulos y sus camaradas. Se quiso construir el progreso material. Pero se echó al olvido el hambre de igualdad y de justicia. El desierto fué sometido a la tiranía fecunda del arado y sobre las llanuras solitarias y silenciosas, el ferrocarril, el telégrafo y el alambrado fueron tendiendo su red civilizadora. Las aldeas se hicieron ciudades. Los modestos talleres de ar-

venía precisamente a destruir, superándola.

Conviene recordarlo cuando intentos revisionistas que no logran disimular su intención reaccionaria, quieren reducir las jornadas de Mayo a la sola acción de unos cuantos jefes militares y algunas figuras del naciente patriciado criollo.

Pueblo y acción de pueblo, están ya presentes, vigorosos, desordenados, pero clarovidentes, en los grandes días iniciales.

Y es pueblo, pueblo en armas, sí, porque las había sabido empuñar en las jornadas de resistencia contra el inglés y las había conservado desde entonces vigorosamente en sus manos, el que da el gran vuelco, que convierte las largas discusiones para allegar los mejores medios para "preservar estas provincias para el rey cautivo" en la creación tumultuaria de un gobierno propio que, a pesar de la máscara legitimista, no va a ocultar desde sus primeras acciones, su inquebrantable decisión de libertad e independencia.

tesanos, fábricas, frigoríficos y usinas. La heroica y humilde escuela de Sarmiento, el más grande aporte de esa generación a la civilización argentina, llevó la luz del alfabeto hasta los últimos rincones del suelo patrio. Demasiado preocupados por la prosecución de la grandeza material de la Nación, por la forjación de su ser físico, olvidaron aquellas generaciones los deberes solidarios impuestos por el común origen y por la afirmación igualitaria de los días de Mayo. Al lado del poder, de la riqueza y de la cultura se desarrollaron también la pobreza, muchas veces la miseria, el abandono, la incuria, la ignorancia. La presencia —a veces deslumbradora, pues traía en sus alforjas ferrocarriles y telégrafos, libros, aunque a veces en lenguas extrañas y comodidades— del capital extranjero, colonizador y deformante, fué desviando el desarrollo nacional, sembrando en muchos sectores un vago sentimiento de inferioridad y desprecio por lo propio y preparando sutilmente las bases de un nuevo vasallaje material y espiritual.

Pero también había nacido, bajo los techos de fábricas y usinas, una nueva fuerza y una nueva y grande esperanza. La clase obrera argentina, hija legítima, heredera y continuadora natural del gran sueño revolucionario, va surgiendo en ciudades y en campañas y haciendo oír cada vez más su voz de protesta y de esperanza.

En Búsqueda del Rumbo

Es cierto que no fué fácil su avance ni claros muchas veces sus objetivos. Su repudio legítimo de un régimen que la hundía en la explotación, la llevó más de una vez a repudiar, en las injusticias y con la explotación soportadas, todo el pasado del país en que alentaba. Su raíz directamente europea, llevó a su vanguardia a adoptar teorías y métodos que, eficaces en el viaje continente y, en definitiva con validez universal, debían ser ajustadas, para su eficaz aplicación a la realidad nacional, que acusaba frente a lo europeo un grado distinto y divergente de desarrollo. De ahí que el esfuerzo heroico de las vanguardias proletarias no encontrara siempre el eco necesario en masas que se movían a impulsos de un instintivo sentimiento nacional y de necesidades que se ligaban a las exigencias de una sociedad que no había alcanzado a construir plenamente un régimen capitalista moderno y que ya sentía la presión deformadora del capitalismo extranjero.

Cuando la clase obrera creció numéricamente, no ya al impulso del torrente inmigratorio, sino tomando sus nuevos elementos de las masas campesinas del interior, de las clases medias pauperizadas y de los residuos de las ciudades, pudo fácilmente la demagogia utilizar ese desencuentro entre las masas y sus vanguardias y especular con la pobreza y la miseria, para arrastrar a los sectores menos lúcidos del proletariado argentino y po-

nerlos al servicio, por el halago y las concesiones ocasionales, de intereses y de propósitos que no eran proletarios y que no eran nacionales, aunque se proclamaran obreristas y nacionalistas. El país supo así de la corrupción de la demagogia y del rigor del despotismo.

El sesquicentenario nos ha sorprendido con el paso vacilante, con el rumbo anublado, con las conciencias confundidas.

Sin embargo, el país físico está allí, con sus inmensas riquezas y su pujante desarrollo, con fábricas y con laboratorios, con arados y con bibliotecas. También con un gran pueblo que sabe trabajar y que sabe luchar, que quiere vivir en libertad y en igualdad, que puede equivocarse y que se ha equivocado, no por culpa suya, muchas veces, pero que sabe siempre retomar el rumbo y que hoy está buscando, un poco a tientas, un poco en sombras, el camino del mañana luminoso.

Los grandes ideales de los días de Mayo (adaptados a las nuevas exigencias de la hora, deben y pueden iluminar nuevamente el camino. A la clase obrera, a sus más esclarecidas vanguardias corresponde que así sea. Sólo ella puede ser hoy la constructora consciente del destino común. Sólo ella es capaz de llevar a su término, superándola en nuevas formas de efectiva igualdad y de justicia, terminando con toda forma de opresión del hombre por el hombre, la revolución emancipadora tantas veces traicionada y tantas veces deformada.

Hoy más que nunca puede afirmarse con énfasis que es la clase obrera la única heredera legítima y la única continuadora posible de la Revolución de Mayo. Refirmémoslo con orgullo.

Mayo y Justicia Social

Lejos estamos de aceptar el patriotismo fácil de quienes hacen de la bandera mantel para sus banquetes y de la declamación sensiblera cortina de humo para ocultar sus turbios manejos entreguistas o su rapaz explotación del hombre argentino. Pero lejos estamos también de quienes creen que la clase obrera puede ignorar el pasado, olvidarse de él, prescindir de él. La historia del hombre es un largo afanarse para marchar desde la caverna primitiva hacia el mundo fraternal que vislumbramos y queremos. Cada etapa se ha apoyado en las anteriores, cada esfuerzo hacia adelante se ha alimentado de los resultados de los esfuerzos anteriores. La República Argentina de los Trabajadores, libre, igualitaria, sin clases y sin miseria, será la coronación de largos esfuerzos ya seculares y punto de partida de nuevas superaciones en la eterna aventura del Hombre. Esa República de Trabajadores, a cuyo advenimiento volcamos desde siempre nuestros sueños y nuestras mejores energías, debe apoyarse en el suelo geográfico e histórico de nuestra Patria. Es con los concretos elementos, caóticos a veces, imperfectos y contradictorios, que el pasado ha acumulado en el presente, con los que construiremos el futuro mejor. No con los fáciles e inoperantes ensueños de la Utopía.

Comprenderlo así y hacerlo comprender a los nuestros es deber angustiado y apremiado de nuestra incierta hora nacional.

Mayo fué soberanía política, voluntad de ser nación aún no cumplida del todo, fué anhelar de libertad y democracia, aún no realizadas en plenitud, fué aspiración a una igualdad auténtica, incompatible con las estructuras económicas capitalistas. Nada en su pensamiento ni en su sueño contradice las aspiraciones proletarias. Puede la clase obrera levantar y hacer suya, depurándola y limpiándola del polvo acumulado en la larga marcha, la bandera de Mayo. Debe hacerlo. Y en el suelo que cubre su gran sombra, ella, la clase obrera, la única clase auténticamente nacional, pues no tiene más riqueza que el suelo que pisa, ni más destino posible que el que sepa construir en la

(Continúa en la pág. 7)